República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número: DI-2020-6433-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 27 de Agosto de 2020

Referencia: EX-2019-111077615-APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el EX-2019-111077615-APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma SEISEME S.A., CUIT N° 30638340689, Legajo N° 236 (Rubro Productos Médicos), solicita la designación de la Co-Directora Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Desígnase a la Farmacéutica GUADALUPE FERNÁNDEZ ETCHEMENDI, Documento Nacional de Identidad N° 32.046.862, Matrícula Nacional N° 17.344, como Co-Directora Técnica de la firma SEISEME S.A., Legajo N° 236, con domicilio legal en la Avenida Córdoba N° 1.351, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y depósito en la calle Reconquista N° 1.001, Ciudadela, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, a partir del 17 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2019-111077615-APN-DFYGREPM#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2020.08.27 13:23:21 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Valeria Teresa Garay
Subadministradora Nacional
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.08.27 13:23:24 -03:00